

## **PROPUESTA DE ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

### **"Geonet Territorial SAU"**

#### **EJERCICIO 2017**

### **INTRODUCCIÓN**

El artículo 164 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto que estará integrado entre otros por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local.

Asimismo el artículo 166 del TRLRHL indica que se unirán como anexos al citado presupuesto los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles.

El RD 500/1990, establece que los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles estará compuesto por:

a) La cuenta de explotación, la cuenta de otros resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias, que se elaborarán y presentarán conforme al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas.

b) El presupuesto de capital, formado a su vez por:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- El estado de las fuentes de financiación de inversiones.

De igual modo el artículo 114 del citado RD dispone que los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles comprenderán:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio
- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos
- La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar
- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.e) de los Estatutos vigentes de GEONET TERRITORIAL SAU, el Director-Gerente deberá formular y proponer al Consejo de Administración el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2017, junto con los programas de inversiones extraordinarias a realizar en dicho ejercicio si los hubiere.

A la vista de todo lo expuesto, el Director-Gerente propone al Consejo de Administración de "Geonet Territorial SAU", para el ejercicio 2017:

1. Cuenta de resultados.
2. Estado de previsión de ingresos y gastos conforme a la Orden EHA/3565/2008.
3. Memoria.
4. Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

## 1.- PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2017

De conformidad con el artículo 35 del Código de Comercio y el RD 1514/2007, se formula la siguiente propuesta de cuenta de resultados como documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables a los mismos clasificados por naturaleza.

### 1.1.- Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para 2017

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.848.865,51</b>
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.848.865,51
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-26.938,41</b>
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-26.938,41
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-1.526.186,74</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.167.756,54
b) Cargas sociales	-358.430,20
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-173.497,86</b>
a) Servicios exteriores	-143.914,63
b) Tributos	-29.583,24
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-31.300,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-1.000,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	-1.000,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )</b>	<b>89.942,50</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>3.500,00</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.500,00
b2) En terceros	3.500,00
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-231,99</b>
b) Por deudas con terceros	-231,99
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )</b>	<b>3.268,01</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>	<b>93.210,51</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 20 )</b>	<b>93.210,51</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )</b>	<b>93.210,51</b>

## 1.2.- Comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias propuesta para 2017 con la del ejercicio anterior.

De igual modo se adjunta tabla comparativa de las previsiones de los ejercicios 2017 y 2016:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	2.016	2.017
Vtas. otros ingresos ordinarios de act. mercantil	2.851.301,67 €	1.848.865,51 €
Variac. de existencias	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	-21.513,59 €	-26.938,41 €
Gastos de personal	-2.204.786,39 €	-1.526.186,74 €
Otros gastos de explotación	-219.893,62 €	-173.497,86 €
Amortización de inmovilizado	-81.574,94 €	-31.300,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.000,00 €	-1.000,00 €
<b>RDO. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>322.533,13 €</b>	<b>89.942,50 €</b>
Ingresos financieros	7.000,00 €	3.500,00 €
Gastos financieros	-355,88 €	-231,99 €
<b>RDO. FINANCIERO</b>	<b>6.644,12 €</b>	<b>3.268,01 €</b>
<b>RDO. ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>329.177,25 €</b>	<b>93.210,51 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>259.177,25 €</b>	<b>91.284,71 €</b>

## 2.- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2017

### 2.1 Estado de previsión de Ingresos

ESTADO DE INGRESOS				
ECONÓMICA	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2016	2017
339	705	<b>Prestación de servicios</b>	<b>2.851.301,67 €</b>	<b>1.848.865,51 €</b>
		Suma	1.626.200,00 €	1.220.860,00 €
		Diputación	513.500,00 €	319.300,00 €
		Ayuntamientos	30.000,00 €	6.000,00 €
		SEGIPSA - PRC	680.601,67 €	301.705,51 €
		Otros clientes	1.000,00 €	1.000,00 €
		<b>Total Capítulo 3 " Otros Ingresos"</b>	<b>2.851.301,67 €</b>	<b>1.848.865,51 €</b>
520	769	<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>3.500,00 €</b>
		<b>Total Capítulo 5 " Ingresos financieros"</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>3.500,00 €</b>
		<b>TOTALES</b>	<b>2.858.301,67 €</b>	<b>1.852.365,51 €</b>

## 2.2 Estado de previsión de Gastos

ESTADO DE GASTOS					
ECONÓMICA	PROGRAMAS	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2016	2017
130,131	491	640	Retribuciones laborales	1.682.283,60 €	1.167.756,54 €
160	491	642	Seguridad Social	522.502,79 €	358.430,20 €
<b>Total Capítulo 1 "Gastos de Personal"</b>				<b>2.204.786,39 €</b>	<b>1.526.186,74 €</b>
220	491	602	Compras de otros aprovisionamientos	21.513,59 €	26.938,41 €
202	491	621	Arrendamientos	41.954,91 €	34.675,41 €
213	491	622	Reparaciones y conservación	4.390,67 €	2.500,00 €
227	491	623	Servicios profesionales independientes	3.868,13 €	3.369,63 €
231	491	624	Transportes	1.995,77 €	1.210,00 €
224	491	625	Primas de seguro	2.708,45 €	7.217,25 €
226	491	626	Servicios bancarios y similares	- €	- €
221	491	628	Suministros	19.653,56 €	38.418,66 €
226	491	629	Otros servicios	119.543,84 €	56.523,68 €
225	491	631	Otros tributos	25.778,30 €	29.583,24 €
<b>Total Capítulo 2 "Gastos bienes corrientes y serv."</b>				<b>241.407,21 €</b>	<b>200.436,27 €</b>
359	491	669	Otros gastos financieros	355,88 €	231,99 €
<b>Total Capítulo 3 "Gastos financieros"</b>				<b>355,88 €</b>	<b>231,99 €</b>
625	491	226	Mobiliario	10.000,00 €	1.125,80 €
626	491	217	Adquisición material informático	10.000,00 €	800,00 €
641	491	215	Inversiones de carácter inmaterial	50.000,00 €	
<b>Total Capítulo 6 " Inversiones reales"</b>				<b>70.000,00 €</b>	<b>1.925,80 €</b>
<b>TOTALES</b>				<b>2.516.549,48 €</b>	<b>1.728.780,80 €</b>
<b>Resultado presupuestario</b>				<b>341.752,19 €</b>	<b>123.584,71 €</b>

La vinculación entre el Resultado presupuestario y el Resultado contable se detalla a continuación:

<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>1.852.365,51 €</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>1.728.780,80 €</b>
Capítulos 1 a 5		1.726.855,00 €
Capítulo 6 (inversiones)		1.925,80 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>123.584,71 €</b>
<b>Ajustes Resultado Presupuestario para obtención Resultado Contable</b>		
Positivos	Capítulo 6	1.925,80 €
Negativos	Amortizaciones	-31.300,00 €
	Pérd. Inmov.	-1.000,00 €
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>93.210,51 €</b>

### 3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

Se procede a continuación a realizar, una breve descripción de las partidas más significativas del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2017.

#### 3.1.- Estado de ingresos (Capítulo 3 "Otros ingresos" y Capítulo 5 "Ingresos financieros").

Los ingresos estimados para el ejercicio 2017 a la fecha de confección del presente documento se estiman en 1.852.365,51 €, lo que supone una reducción de 1.005.936.16 euros (35%), respecto a 2016, con el siguiente detalle:

	INGRESOS EXPLOTACIÓN	INGRESOS FINANCIEROS	TOTAL
IMPORTE REDUCCIÓN	-1.002.436,16 €	-3.500,00 €	-1.005.936,16 €

La reducción del Presupuesto de Ingresos de Explotación en un 35% (1.002.436,16 euros), se debe a reducción de los proyectos de:

CLIENTE	IMPORTE REDUCCIÓN	%
Suma	-405.340,00	40%
Diputación	-194.200,00	19%
Otros	-402.896,16	40%
<b>TOTAL</b>	<b>-1.002.436,16</b>	<b>100%</b>

#### 3.1.1 Capítulo 3: Otros Ingresos

A) Por parte de Suma Gestión Tributaria 1.220.860,00 €:

SUMA	2017	DPTO
INTEROPERABILIDAD	415.800,00	INFORMATICA
NUEVO GESTA	574.560,00	INFORMATICA
INFORM. CATASTRAL	10.500,00	INFORMATICA
RESTITUCION Y FOTOGRAFIAS	130.000,00	DATOS
SMART TAXES	45.000,00	INFORMATICA
APLICACIÓN GEORREFERENCIADA	45.000,00	INFORMATICA

Variación respecto a previsión 2016: - 405.340,00 €.

La variación de ingresos se debe fundamentalmente a la reducción de los trabajos:

- a) Informáticos: Nuevo Gesta, Software catastral
- b) Catastrales: Toma de fotografías y en Restitución/diseminados.

B) Por parte de la Excm. Diputación Provincial de Alicante **319.300,00 €**:

DIPUTACIÓN	2017	DPTO
SAM	48.300,00	INFORMATICA
EIEL	240.000,00	DATOS
Inventarios	31.000,00	DATOS

Variación respecto a previsión 2016: -194.200,00 €

La variación de ingresos se debe fundamentalmente a la reducción de los trabajos de realización de inventarios de bienes y derechos para los municipios y otros entes de población inferior a 1.000 habitantes, así como a la menor dotación presupuestaria de la Diputación para la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local.

C) Servicios a los Ayuntamientos **6.000,00 €**.

Se tiene previsto aumentar la comercialización y difusión del nuevo producto de Sistema de información geográfica de GEONET, denominado GEOGIS. No obstante, por un criterio de prudencia únicamente se ha presupuestado los ingresos correspondientes al contrato vigente con el Ayuntamiento de TEULADA.

Variación respecto a 2016: - 24.000 €.

D) SEGIPSA **301.705,51 €**

Geonet tiene previsto continuar con los trabajos catastrales relativos al procedimiento de regularización catastral con un nivel de actividad similar al realizado en 2016. La estimación de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta el volumen de trabajo realizado por GEONET durante el ejercicio 2016, el cual fue sensiblemente inferior al del ejercicio 2015. No obstante, al tratarse del último año del procedimiento de regularización catastral es probable que el volumen de trabajo encargado por SEGIPSA a GEONET aumente respecto al ejercicio 2016 si bien por un criterio de prudencia no se ha presupuestado dicho posible aumento.

Variación respecto a 2016: -378.896,16 €

E) A particulares **1.000,00 €.**

Venta de cartografía a particulares, profesionales del derecho y empresas de servicios e ingeniería.

Variación respecto a 2016: 0,00 €

### 3.1.2 Capítulo 5: Ingresos Financieros

Los ingresos financieros resultantes de las imposiciones a plazo fijo previstas por GEONET ascienden a **3.500,00 €.**

Variación respecto a 2016: -3.500,00 €

Se reducen los ingresos financieros presupuestados respecto a 2016 en consonancia con la evolución decreciente de los tipos de interés abonados por las entidades financieras.

## 3.2.- Estado de gastos

### 3.2.1 Capítulo 1 " Gastos de personal"

El Capítulo 1 "Gastos de personal" es la partida de gastos más importante del presupuesto de gastos (89%), dado que GEONET es una empresa de servicios, alcanzando un importe de **1.526.186,74 €**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	2016	2017
Retribuciones laborales	1.682.283,60 €	1.167.756,54 €
Seguridad Social	522.502,79 €	358.430,20 €
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.204.786,39 €</u></b>	<b><u>1.526.186,74 €</u></b>

Del presupuesto para 2017 se deduce una disminución de 678.599,65 euros en la partida de Gastos de personal respecto a 2016 (31%). Dicha reducción está en consonancia con la reducción del volumen de trabajos (catastrales, informáticos , de inventarios...) descritos con anterioridad.

### 3.2.2 Capítulo 2 " Gastos corrientes en bienes y servicios"

El capítulo 2 relativo a gastos corrientes ha disminuido en 40.970,94 euros:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Gastos corrientes en bienes y servicios	241.407,21 €	200.436,27 €	-40.970,94 €

Detalle principales partidas:

#### A) Compras de otros aprovisionamientos

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Compras de otros aprovisionamientos	21.513,59 €	26.938,41 €	5.424,82 €

El incremento de esta partida se debe a trabajos de escaneado de documentación para los trabajos catastrales con SEGIPSA.

#### B) Arrendamientos

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Arrendamiento	41.954,91 €	34.675,41 €	-7.279,50 €

La reducción de esta partida se debe a que en 2016 y anteriores el IVA soportado del arrendamiento se consideraba por GEONET no deducible y en consecuencia aumentaba la partida de gasto correspondiente a dicha naturaleza. En 2016 se modificaron las condiciones contractuales, pasando GEONET a tener la consideración de arrendatario (anteriormente subarrendatario) y en consecuencia actualmente parte del IVA soportado pasa a tener la consideración de deducible no computando como gasto.

#### C) Reparación y conservación

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Reparacion y conservacion	4.390,67 €	2.500,00 €	-1.890,67 €

La reducción presupuestada de este gasto está en consonancia con la reducción de gasto efectivamente realizada durante el ejercicio 2016.

#### D) Primas de Seguro

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Primas de seguro	2.708,45 €	7.217,25 €	4.508,80 €

Se incluye el contrato de seguro relativo a responsabilidades de directivos, autoridades y personal de GEONET, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 27 de octubre de 2016.

#### E) Suministros

	2017	2017	DIFERENCIA
Suministros	19.653,56 €	38.418,66 €	18.765,10 €

El aumento de esta partida se debe a un cambio de criterio de contabilización de la partida de gastos relativa a la MACROLAN la cual se presupuestó para 2016 dentro de la partida de gastos de "otros servicios".

#### F) Otros servicios

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Otros servicios	119.543,84 €	56.523,68 €	-63.020,16 €

La reducción de gastos presupuestada se debe al cambio de criterio de contabilización de los servicios de MACROLAN (cuyo gasto se presupuesta para 2017 en la partida "suministros") así como a la reducción de otros gastos presupuestados en 2016 y no ejecutados.

#### G) Otros tributos

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Otros tributos	25.778,30 €	29.583,24 €	3.804,94 €

El aumento de esta partida se encuentra relacionado con el cambio de criterio de contabilización de la partida de gasto de "Arrendamientos" y con la disminución estimada del IVA soportado deducible provocada por la reducción del volumen de ingresos sujetos a IVA devengado.

#### 3.2.3 Capítulo 3 " Gastos financieros"

Se estima en 231,99 euros los gastos financieros. Además no se tiene previsto solicitar ningún pasivo financiero que genere endeudamiento para la sociedad.

#### 3.2.4 Amortizaciones y pérdidas procedentes del inmovilizado

DESCRIPCIÓN	2016	2017	DIFERENCIA
Amortización y Pérdidas procedentes del inmovilizado	82.574,94 €	32.300,00 €	-50.274,94 €

Con carácter general la reducción presupuestada en amortizaciones se debe a que una serie de bienes del inmovilizado quedaron totalmente amortizados en 2016.

## **4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2017**

### **4.1.- Presupuesto de Capital**

De conformidad con el artículo 112 d) y 113 del RD 500/1990, el presupuesto de capital de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a una Entidad local, estará formado por:

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos.

Las inversiones que se tiene previsto realizar durante el ejercicio 2017 ascienden a 1.925,80 euros. Se corresponden con la renovación de mobiliario (1.125,80 euros), y renovación de equipos informáticos (800,00 euros).

Dichas inversiones se tienen previsto financiarlas con los beneficios del ejercicio, sin que se tenga previsto acudir a financiación ajena.

### **4.2- Relación de los objetivos a alcanzar, y de las actividades a realizar**

#### *1.- Servicios informáticos*

Se tiene previsto continuar con los servicios ofrecidos como medio propio a Suma Gestión Tributaria y Diputación de Alicante, realizando para ello proyectos informáticos de manera autónoma y/o en colaboración directa y bajo la supervisión de las anteriores entidades.

En particular, seguir con el mantenimiento evolutivo de "Gesta", continuar con el apoyo a Suma en la implementación del nuevo software de gestión y recaudación tributaria (Nuevo Gesta), desarrollo de aplicaciones para móvil, etc.

#### *2.- Servicios cartográficos, catastrales y de información geográfica*

##### a) Servicios de restitución cartográfica

Se mantiene con carácter general la oferta de servicios de restitución cartográfica (cualquier escala) que Geonet realizaba. A la vista del vuelo disponible del año

2014, se tiene previsto realizar un proceso de actualización de la cartografía 1/5000 según necesidades catastrales o de otro tipo y bajo petición expresa de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

En noviembre de 2016 se mantuvo una reunión institucional entre el Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y de otra parte la Diputación Provincial de Alicante y Geonet Territorial SAU. En dicha reunión el ICV expuso su memoria de actuaciones para 2017, a efectos de coordinación con el resto de entes. De las actuaciones previstas puede salir una colaboración con posibilidades de trabajos adicionales.

#### b) Servicios de Sistemas de información Geográfica (SIG)

— SIG de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL).

Durante el año 2017 GEONET continuará con las labores de difusión de la aplicación que de forma gratuita Excma. Diputación pone de forma gratuita a disposición de los Ayuntamientos para que puedan conocer, explotar y actualizar la información disponible de la EIEL que se envía al Ministerio.

La Diputación de Alicante aprobó en su día un convenio marco al que se están adhiriendo los municipios. El mantenimiento de la aplicación, así como su difusión corresponderá a GEONET.

Estas labores se realizarán dentro de los trabajos que se llevan a cabo en la confección de la EIEL.

— SIG de GEONET para Ayuntamientos y otros entes "GEOGIS".

Se tiene previsto continuar con la campaña comercial entre los ayuntamientos para dar a conocer, difundir y demostrar las ventajas de la utilización de sistemas de información geográfica por parte de los servicios municipales.

En la campaña se mostrará la aplicación propia desarrollada por GEONET denominada GEOGIS. Asimismo se está trabajando en mejorar dicha aplicación con nuevas tecnologías. En particular, no depender de la APIs de Google Maps y en su lugar utilizar la tecnología leaflet.

#### c) Inventarios municipales

Se tiene previsto finalizar con los trabajos de realización de inventarios municipales encomendados por la Diputación de Alicante. De esta manera la mayoría de los Ayuntamientos de municipios con población inferior a 1.000 habitantes, tendrán un inventario de bienes y servicios actualizado.

También se está en condiciones de realizar inventarios municipales para municipios de mayor población así como ejercer de colaborador técnico de Diputación en la supervisión de los inventarios municipales que pueda realizar otras empresas privadas.

#### d) Servicios catastrales

Se seguirá potenciando la prestación de servicios catastrales a SEGIPSA y la especialización de la sociedad en dichas tareas bajo la supervisión y coordinación de Suma Gestión Tributaria. En particular en la realización de los trabajos de campo del procedimiento de regularización catastral durante 2017.

#### e) Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

Se continuará prestando el servicio a la Diputación de Alicante en la realización de La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) concebida en la actualidad como un instrumento de análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios de competencia municipal.

Constituye un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, que tiene como objetivo conocer periódicamente la situación y el nivel de dotación de infraestructuras y equipamientos locales, a fin de poder evaluar las necesidades de dichos sectores, permitir una correcta distribución de los recursos, eliminando los desequilibrios regionales mediante una mejor planificación de las inversiones públicas que la Administración Central y Local realiza en los municipios.

Los servicios a prestar serán sensiblemente inferiores al haberse reducido el importe previsto de contraprestación a Geonet por dichos trabajos.

### *3.- Otros servicios*

Asimismo dado la condición de medio propio de la sociedad (para la Excm. Diputación de Alicante y para el organismo autónomo Suma Gestión Tributaria) y el capital humano existente en la sociedad, se apoyará a dichos entes en la realización de todos aquellos trabajos y asistencias técnicas que se requieran y que no hayan podido ser previstos y que se encuentren dentro del objeto social de la sociedad.

En Alicante, a 1 de diciembre de 2016.